

ALOCUCION QUE EL ILUSTRE SEÑOR SUB-INS-

pector de la Milicia Nacional de esta Provincia de Lérida, dirige à la de todas armas de esta Capital en acto de parada antes de colocar la Corbata de la condecoracion honorífica del glorioso pronunciamiento de 1.º de setiembre de 1840, que el Serenísimo Señor Regente del Reino con decreto de 9 de Junio último ha concedido al Batallon de infantería de esta Ciudad 1.º de la Provincia.

MILICIANOS NACIONALES:

Todas las Naciones de Europa crearon desde antiguo tiempo condecoraciones honoríficas para recompensar los esclarecidos hechos de sus guerreros, y su noble constancia en la trabajosa carrera de las armas. De aquí la orden de S.^a Andres en Rusia, la de las dos águilas en Prusia y Austria, la del Baño en Inglaterra, la de la Espada en Portugal, la de S.^a Luis y de la Legion de honor en Francia, la de S.^a Fernando, Isabel la católica y S.^a Hermenegildo en España.

Empero tal vez sea esta Nacion eminentemente constitucional la sola que no se haya circunscrito à condecorar únicamente à las clases militares: justas y honrosas recompensas se han creado tambien para los beneméritos ciudadanos que con sus brillantes acciones y arrojado valor, espusieron sus vidas para defender y salvar las libertades é independenciam de la Pátria. De esta clase es, Milicianos Nacionales, la que siendoos concedida por su S. A. el Regente del Reino, adorna hácedias vuestros pechos, y la que me cabe el honor de colocar en el de hoy en vuestra bandera como sublime testimonio de vuestra lealtad y civismo.

DESPUES DE LA COLOCACION.

Milicianos Nacionales: El dia de hoy será para mi de grata satisfaccion é inborrable memoria. Desde ahora adorna vuestra enseña el noble timbre de 1.º de Setiembre de 1840, el cual os recordará vuestros juramentos y deberes. Yo espero que guiados por este glorioso blason, y unidos y hermanados con los valientes del digno ejército Nacional, é imitadores de su diciplina, subordinacion y eminentes virtudes que tan acreditadas tiene, destruireis en todos tiempos à los enemigos de la Pátria à las voces de VIVA LA CONSTITUCION, VIVA LA INDEPENDENCIA NACIONAL, VIVA ISABEL 2.^a, VIVA EL REGENTE DEL REINO. Lérida 11 de Setiembre de 1842.

Joaquin Berga.